

Presidente cubano ejerce su derecho al voto



El presidente cubano ejerce su derecho al voto. Foto: Cubadebate.

La Habana, 25 sep (RHC) El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, ejerció este domingo su derecho al voto en el referendo popular por el nuevo Código de las Familias.

El mandatario junto a su esposa Lis Cuesta arribaron a las 7:48, hora local, al colegio 3 de la circunscripción 57, en el municipio Playa.

Tras ejercer su derecho al voto, Díaz-Canel, aseguró que “el Código no niega ningún tipo de familia sino que reconoce a todas las familias que existen en el país”.

Añadió que será una jornada intensa a la cual llegamos como resultado de un proceso que tuvo que ver con una construcción de una norma justa, necesaria, actualizada, moderna, que da derechos y garantías a todas las personas y diversidades de familias y credos.

El dignatario subrayó que el Código de las Familias ha pasado por un proceso popular amplio de discusión que ha permitido un grupo de modificaciones y recordó que se ha trabajado con más de 25 versiones de esta norma jurídica.

El nuevo Código de las Familias llega al referendo popular, tras ser aprobado por la Asamblea Nacional del Poder Popular en julio, luego de un amplio proceso de participación en su construcción.

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/300249-presidente-cubano-ejerce-su-derecho-al-voto>



Radio Habana Cuba